

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fisioterapia en Geriatría y Ayudas Técnicas
Código	E000007847
Título	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Fisioterapia [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	M ^a Jesús Martínez Beltrán
Descriptor	Aspectos importantes del ámbito geriátrico. Valoración y tratamiento específico del paciente anciano.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María Jesús Martínez Beltrán
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Despacho	Ciempozuelos. Despacho B5. Ext 55512
Correo electrónico	mjesus.martinez@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura	
Aportación al perfil profesional de la titulación	
Asignatura que aportará al alumno los conocimientos teórico-prácticos de las características del paciente geriátrico para así realizar un correcto tratamiento de fisioterapia en las distintas patologías del paciente anciano orientado a la conservación de la salud.	
Prerrequisitos	
Ninguno.	

Competencias - Objetivos	
Competencias	
GENERALES	
CG01	Capacidad de análisis y síntesis



CG02	Capacidad de Organización y planificación
CG03	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG04	Conocimiento de una lengua extranjera
CG05	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CG06	Capacidad de gestión de la información
CG07	Resolución de problemas
CG08	Toma de decisiones
CG09	Trabajo en equipo
CG12	Habilidades en las relaciones interpersonales
CG14	Razonamiento crítico
CG15	Compromiso ético
CG16	Aprendizaje autónomo
CG17	Adaptación a nuevas situaciones
CG22	Motivación por la calidad
ESPECÍFICAS	
CEA27	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
CEA29	Ajustarse a los límites de su competencia profesional
CEA30	Colaborar y cooperar con otros profesionales
CEA31	Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
CEA33	Manifestar discreción
CEA34	Trabajar con responsabilidad
CEA35	Mostrar su orientación al paciente/usuario
CED04	Conocimientos en Ciencias Clínicas
CED07	Conocimientos sobre la dimensión ética, deontológica y legal
CEP08	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia
CEP09	Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario



	ICAI	ICADE	CIHS
CEP10	Determinar el diagnóstico de Fisioterapia		
CEP11	Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia		
CEP12	Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia		
CEP13	Evaluar la evolución de los resultados		
CEP14	Elaborar el informe al alta de Fisioterapia		
CEP15	Proporcionar una atención eficaz e integral		
CEP16	Intervenir en promoción de la salud y prevención de la enfermedad		
CEP17	Relacionarse de forma efectiva con el equipo pluridisciplinar		
CEP18	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión		
CEP19	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional		
CEP20	Desarrollar la función docente		
CEP21	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes		
CEP23	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia		
CEP26	Motivar a otros		

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

1. Introducción: Conceptos geriatría y gerontología.
2. El fisioterapeuta y el equipo multidisciplinar en el paciente geriátrico.
3. El envejecimiento fisiológico y patológico.
4. Aspectos importantes a tener en cuenta en nuestro tratamiento de fisioterapia:
 - a. El dolor en el anciano.
 - b. La inmovilidad en el anciano.
 - c. La marcha y las caídas en el anciano. Ayudas técnicas.
 - d. Incontinencia urinaria en el anciano.
 - e. Afecciones de la piel en el anciano.
 - f. Enfermedades endocrinas en el anciano.
 - g. El anciano terminal.
5. Valoración general del anciano.
6. Fisioterapia y actividad física en la ancianidad saludable.
7. Fisioterapia en los principales síndromes geriátricos.
 - a. Fisioterapia geriátrica en enfermedades neurológicas:



2. Parkinson.
 3. Demencia senil y Alzheimer.
 4. Síndromes hipercinéticos.
- b. Fisioterapia geriátrica en enfermedades cardiovasculares.
 - c. Fisioterapia geriátrica en enfermedades respiratorias.
 - d. Fisioterapia geriátrica en enfermedades musculoesqueléticas y articulares.
 - e. Fisioterapia geriátrica en enfermedades reumáticas.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

1. Las *clases teóricas* consisten en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos con presentaciones realizadas por el profesor o por los propios estudiantes. Tienen como objeto la explicación de conceptos, enfoques y fenómenos propios de la asignatura. Competencias genéricas: CG1, CG7, CG8, CG9, CG12, CG14, CG15, CG17. Competencias específicas: CED 4, CEP 8, CEP 9, CEP11, CEP 12, CEP13, CEP15, CEP16, CEP17, CEP 19, CEA30, CEA31, CEA34, CEA35.
2. Los *seminarios y trabajos dirigidos* fomentan la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la adquisición de las competencias específicas. Además, potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estimulan al estudiante a organizar y planificar el trabajo -gestionado información proveniente de diferentes fuentes-, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas, y a tomar decisiones entre alternativas posibles. Competencias generales: CG1, CG3, CG7, CG 9, CG12, CG14. Competencias específicas: CED4, CEP 8, CEP 9, CEP11, CEP 12, CEA27, CEA34.
3. Las *actividades de tutoría* consisten en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal.
4. El *trabajo autónomo* del estudiante incluye principalmente actividades de estudio y trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual de exámenes, trabajos, lecturas, etc., como para la preparación en grupo de seminarios, lecturas, trabajos de investigación, etc., cuyo fin es la exposición en clase o la realización de trabajos grupales propios de la asignatura. Competencias generales: CG1, CG3, CG6, CG9, CG14, CG16. Competencias específicas: CEP4, CEP11, CEP12, CEP13, CEP15, CEP21, CEA 27.

Metodología Presencial: Actividades

- Clases magistrales con posibilidad de pequeñas intervenciones y discusiones en el aula.
- Seminarios y actividades de trabajo dirigido que se realizarán tras finalizar determinados temas de la asignatura.
- Exposiciones individuales o en equipo en el aula de diferentes temas relacionados con el temario.
- Tutorías donde el profesor resolverá las dudas que se presenten a los alumnos.

Metodología No presencial: Actividades

Trabaja en ICAI, ICADE, CIHS y realizará análisis y asimilación de los contenidos de la materia.

- Preparación y resolución de cuestiones relativas a las prácticas, consulta bibliográfica.
- Tutorías no presenciales (on line), donde se resolverán dudas que se presenten a los alumnos, a través de la web.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES				
Clases expositivas	Resolución de casos y problemas	Trabajo dirigido	Clases prácticas (habilidades y simulación, role playing y resolución de casos y problemas)	Tutorías
17.00	1.00	1.00	10.00	1.00
HORAS NO PRESENCIALES				
Resolución de casos y problemas	Trabajo dirigido	Trabajo autónomo		
15.00	20.00	25.00		
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)				

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<p>BLOQUE A (Prueba escrita)</p> <p>Examen de contenidos teóricos (Uno al final de las clases). Será necesario superar la prueba con un valor igual o superior al 5 para aprobar la asignatura.</p>	<p>Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia. Evaluación a través de prueba escrita con preguntas test, y/o cortas.</p>	40 %
<p>BLOQUE B (Prueba práctica)</p> <p>Examen de contenidos prácticos (Uno al final de las clases). Será necesario superar la prueba con un valor igual o superior al 5 para aprobar la asignatura.</p>	<p>Dominio de los conocimientos prácticos de la materia. Evaluación a través de prueba escrita con casos y problemas.</p>	30 %
<p>BLOQUE C (Presentación oral y/o escrita de trabajos dirigidos)</p> <p>Trabajo en grupo/exposición oral (1) y trabajos dirigidos en el aula (2). Será necesario superar la prueba con un valor igual o superior al 5 para aprobar la asignatura.</p>	<p>(1) Realización de un trabajo en grupo de contenidos de la asignatura que tendrán que entregar por escrito y presentar al resto de compañeros (20%).</p> <p>(2) Actividades dirigidas, resolución de casos y problemas en el aula y fuera del aula, controles de conocimiento, así como actividades durante las clases como exposiciones en grupo de diferentes temas (10%).</p>	30 %

Calificaciones

El Artículo 168 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, recoge las disposiciones en materia de infracciones



del alumnado s graves y las sanciones. En el apartado A & 2 e) y j) se considera falta grave, las acciones tendentes a falsear y/o defraudar en los sistemas de evaluación y el mal uso o uso indebido de herramientas o recursos informáticos. En el apartado B & 4) y 5) se pueden consultar las sanciones correspondientes.

El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: "realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico".

Convocatoria ordinaria

El alumno deberá superar los 3 bloques (A, B y C) independientemente para poder superar la asignatura. En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado, obteniendo una calificación de "Suspenso" en la asignatura en la convocatoria Ordinaria. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación, obteniendo una calificación de "Suspenso" en la convocatoria Ordinaria.

El **Bloque C**: Será evaluado calculando la media ponderada de las notas obtenidas de las actividades que el profesor haya llevado a cabo durante el desarrollo de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria

- El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente **del bloque que no tenga aprobado en convocatoria ordinaria.**
- **Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque A y B;** en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos y prácticos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- **Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque C** en la convocatoria ordinaria deberán presentar en la fecha y hora destinada para el *Bloque A* los siguientes trabajos que recojan las competencias evaluadas en el Bloque C:
 - **Un trabajo** inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor
 - Con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word.
 - En formato papel y grabado en CD en Word y PDF.
 - Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada suspenderá el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase **tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura**, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de



Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

- Examen teórico-práctico 70%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.
- Trabajo individual asignado por el profesor 30%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

Normativa sobre la pérdida de escolaridad

1. La inasistencia, no justificada, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico.

El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

2. En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por causa debidamente justificada (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria.

- Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria ordinaria:

Presentar Un trabajo inédito de revisión sobre un tema elegido por el profesor

Con una extensión de 20 páginas a 1 sola cara, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word. En formato papel y digital en Word o PDF.

Al menos 10 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

Nota: El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria extraordinaria. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Bermejo García, L. *Envejecimiento activo y actividades socioeducativas con personas mayores: Guía de buenas prácticas*. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana; 2010.
- Delgado Ojeda MA. *Rehabilitación y fisioterapia en geriatría* (2ª, [rev y act ed.]. Alcalá la Real Jaén: Formación Alcalá;2004.
- Eliopoulos C. *Enfermería gerontológica*. Philadelphia: Walters Kluwer Health; 2014.
- García Hernández M, Gómez Salgado J, Gallo Estrada J.. *Conceptos básicos de geriatría y gerontología*. Madrid: Enfo Ediciones (Fuden); 2007.
- Giró Miranda J. *Envejecimiento activo, envejecimiento en positivo*. Logroño: Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones; 2006.
- Guccione AA, Wong RA., Avers D. *Geriatric physical therapy* (3rd ed.). St. Louis Missouri, USA: Elsevier Mosby; 2012.
- Millán Calenti JC. *Principios de geriatría y gerontología*. Madrid: McGraw-Hill, Interamericana de España;2006



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

Millá

ICAI

ICADE

CIHS

: *Valoración e intervención*. Madrid: Editorial Médica Panamericana, 2010.

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025

- Osuna Pérez MC. *Fisioterapia y adulto mayor*. Jaén: Universidad de Jaén; 2011.
- Rebelatto JR., Silva Morelli JG. *Fisioterapia geriátrica: Práctica asistencial en el anciano*. Madrid etc.: McGraw-Hill. Interamericana; 2005.
- Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología. *Manual de buena práctica en cuidados a las personas mayores*. Madrid: Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología; 2013.